



# Economía y Comunicación

ANUARIO ININCO  
INVESTIGACIONES  
DE LA  
COMUNICACIÓN



## ECONOMÍA POLÍTICA DE LA COMUNICACIÓN

*Political economy  
of the communication*

*Économie politique  
de la communication*

*Economia Política  
da Comunicação*

*Economia politica  
della comunicazione*

*Politische Ökonomie  
der Kommunikation*

**28 2016**



ANCÍZAR NARVÁEZ  
MONTROYA  
(Colombia)

ANA CARMENZA  
ROMERO PEÑA  
(Colombia)

ANCÍZAR NARVÁEZ MONTOYA  
Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) con la Tesis: *Educación, comunicación y capitalismo cultural*. Magister en Comunicación Educativa y Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), Colombia. Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá (UPN), Colombia. Vice Coordinador del Grupo Temático *Economía política de la comunicación* de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC). Director del Centro de Investigaciones de la Comunicación (1998-2003), Director de la Revista *Escribanía* (1998-2003). Miembro del Consejo Científico Internacional del Anuario ININCO / Investigaciones de la Comunicación.

Correo electrónico:  
ancizar.narvaez@gmail.com;  
anarvaez@pedagogica.edu.co

ANA CARMENZA ROMERO PEÑA  
Magister en Educación, Especialista en Infancia, Cultura y Desarrollo, Fonoaudióloga, Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional. Co-investigadora del proyecto: *Educación mediática y nación en Colombia: la narración y la institucionalización audiovisual*.  
Correo electrónico:  
anacromerop@hotmail.com;  
acromero@pedagogica.edu.co



Ancízar Narvárez Montoya



Ana Carmenza Romero Peña

## De las Telecomunicaciones a las Tic en Colombia: una aproximación desde la Economía política

*From Telecommunications to ICT in Colombia: an approach from the Political Economy*

Recibido: 29 /04/ 2016 • Aceptado: 11 /06/ 2016

© De conformidad por sus autores para su publicación. Esta cesión patrimonial comprenderá el derecho para el Anuario ININCO de comunicar públicamente la obra, divulgarla, publicarla, y reproducirla en soportes analógicos o digitales en la oportunidad que así lo estime conveniente, así como, la de salvaguardar los intereses y derechos morales que le corresponden como autores de la obra antes señalada. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de la autora. Ley de Derecho de Autor. Gaceta oficial N° 4638 Extraordinario. 1° Octubre de 1993. Las fotos utilizadas son estrictamente para uso académico y corresponden al archivo fotográfico del Observatorio ININCO-UCV.

La presente investigación forma parte del Proyecto: *Educación mediática y nación en Colombia: la narración y la institucionalización audiovisual*. Proyecto DPG-393-15, financiado por el centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIUP) bajo la coordinación del Dr. Ancízar Narvárez Montoya.

## RESUMEN

ANCÍZAR NARVÁEZ MONTOYA y ANA CARMENZA ROMERO PEÑA

*De las Telecomunicaciones a las TIC en Colombia: una aproximación desde la Economía política*

Partiendo de una diferencia epistemológica entre la Economía política y los Estudios culturales, se establece como objeto la relación entre tecnología y capitalismo, para luego tratar de ilustrar cómo funciona dicha relación en Colombia, a través del análisis de algunos datos históricos y de algunas cifras actuales sobre las Telecomunicaciones y las TIC, para concluir que al capital transnacional no le interesan tanto las TIC como los beneficios económicos que generan y las regulaciones que les permiten obtenerlas.

**Descriptor:** Epistemología / Economía política / Telecomunicaciones / Tic / Capitalismo

---

## ABSTRACT

ANCÍZAR NARVÁEZ MONTOYA y ANA CARMENZA ROMERO PEÑA

*From Telecommunications to ICT in Colombia: an approach from the Political Economy*

Based on an epistemological difference between Political Economy and Cultural Studies, it is established that the subject of Political Economy is the relationship between technology and capitalism. Then, it is illustrated how this relationship in Colombia operates, through analysis of some historical data and some current data on Telecommunications and ICT. Finally, it is concluded that transnational capital is not interested in ICT but in economic benefits generated and the regulations that allow them to obtain such profits.

**Keywords:** Epistemology / Political Economy / Telecommunications / ICT / Capitalism

---

## RÉSUMÉ

ANCÍZAR NARVÁEZ MONTOYA y ANA CARMENZA ROMERO PEÑA

*Télécommunications TIC en Colombie: une approche de l'économie politique*

Sur la base d'une différence épistémologique entre l'économie politique et les études culturelles, il est établi en ce qui concerne la relation entre la technologie et le capitalisme, et puis essayer d'illustrer comment cette relation fonctionne en Colombie, à travers l'analyse de certaines données historiques et des chiffres actuels sur les télécommunications et les TIC, de conclure que le capital transnational ne sont pas intéressés à la fois les avantages des TIC et économiques générés et des règlements qui leur permettent de les obtenir.

**Mots-clés:** Épistémologie / Economie Politique / Télécommunications / TIC / capitalisme

---

## RESUMO

ANCÍZAR NARVÁEZ MONTOYA y ANA CARMENZA ROMERO PEÑA

*TIC telecomunicações na Colômbia: uma abordagem de economia política*

Com base em uma diferença epistemológica entre economia política e dos estudos culturais, é estabelecido como diz respeito à relação entre a tecnologia eo capitalismo, e depois tentar ilustrar como essa relação na Colômbia trabalha, através da análise de alguns dados históricos e algumas figuras atuais em telecomunicações e TIC, para concluir que o capital transnacional não está interessado em ambas as TIC e os benefícios econômicos gerados e regulamentos que lhes permitem obtê-los.

**Palavras chaves:** Epistemologia / Economia Política / Telecomunicações / TIC / Capitalismo

---

## INTRODUCCIÓN

La economía política no es sólo una teoría sino también una epistemología de la comunicación. El siguiente texto presenta la diferencia en la construcción del objeto de la economía política de las TIC, no como un corpus sino como una relación entre tecnología y capitalismo. Luego se presenta una breve historia de las telecomunicaciones en Colombia y su influencia en la consolidación del Estado-Nación. Adicionalmente pretende mostrar el impacto de las empresas de las telecomunicaciones en la economía del país y sobre todo la manera como son funcionales al modelo de desarrollo del capitalismo actual.



## ECONOMÍA POLÍTICA Y EPISTEMOLOGÍA

Una característica epistemológica de la investigación en comunicación en AL es la disputa entre las formas de construir los objetos, lo que se puede ver como la contraposición entre objetos pre construidos y objetos construidos (Bourdieu, Passeron y Chamboredorn, 1993). De ahí se desprenden dos grandes tendencias de investigación sobre la comunicación y la sociedad: la primera, cercana al llamado *Determinismo tecnológico* (Winston, 1999), que podríamos llamar Materialismo vulgar y la segunda, más cercana al llamado *determinismo social* (Williams, 1996), que podríamos llamar Materialismo histórico propiamente dicho, las cuales se traducen en una periodización de la sociedad y de la comunicación, por un lado, en términos de adquisiciones tecnológicas, y por otro, en términos de relaciones sociales. En efecto, se empiezan a hacer nuevamente periodizaciones de la comunicación y de la sociedad en términos tecnológicos como la llamada Sociedad informacional (Castells, 1999; UNESCO, 2005), o Edad de la información (Gates, 1997) o Sociedad Digital (Levy, 2007). Con esto volvemos a una suerte de materialismo vulgar, el mismo que se reprochaba al marxismo.

El objeto de indagación en la Economía política de la comunicación y la cultura es, en cambio, la pregunta por la relación entre *tecnología y capitalismo*. Aunque las fuerzas productivas (el conocimiento y la tecnología) también son parte del modo de producción, no son ellas las que lo definen

o lo agotan<sup>1</sup>, sino la *propiedad* sobre ellas y la *distribución* del excedente económico producido (relaciones de producción y distribución). Son las relaciones de propiedad y, por tanto, la estructura de clase, las que están en la base de la política y la ideología dominante. Esta representación sugiere que la historia es la historia de las luchas de clases, del conflicto.

Desde este punto de vista, las diferencias entre la Economía Política y el Materialismo vulgar se podría esquematizar así (esquema 1):

**Esquema 1**  
**Periodización de la historia**

Materialismo vulgar		Economía Política	
<b>Fuerzas Productivas</b>		<b>Relaciones de producción</b>	
Edades		Modos de producción	
Digitalizaciones	Alfabeto y moneda, imprenta y TIC	Acumulaciones históricas de información	Neolítico (sociedad de clases) Renacimiento (capitalismo inicial) Posguerra (capitalismo avanzado)
Modos de desarrollo		Modos de regulación	
Sociedad digital		Capitalismo neoliberal	
Informacionalismo		Globalización	
Conocimiento codificado		Conocimiento tácito	
<b>Tecnologías</b>		<b>Instituciones</b>	

Fuente: Elaboración de los autores

## UTOPIA NEOLIBERAL

Como dice Fontana, “Confundir el capitalismo con el desarrollo de las fuerzas productivas ha hecho olvidar que su esencia no reside en la maximización del producto, sino en la del beneficio...” (1999, p. 259). Por tanto, para el capitalismo lo importante no es el informacionalismo, la sociedad digital, el conocimiento codificado (Herscovici, 2006) y todo lo demás o

<sup>1</sup> Para esta discusión sobre capitalismo informacional, cognitivo, postfordismo, etc., ver Narváez, 2013, cap. 5.

solo son importantes en cuanto facilitan la primera utopía del actual capitalismo, o sea, tener todo el conocimiento codificado para tener un capitalismo sin trabajadores. Por otro lado, si contribuyen a la otra utopía, es decir, un capitalismo totalmente desregulado, sin fricciones, o sea sin instituciones (Gates, 1997). Por tanto, aunque la infraestructura, en cuanto a cobertura geográfica y poblacional, es una parte muy importante para el estudio de las telecomunicaciones, en nuestro caso lo más importante es la estructura de propiedad, el grado de monopolización y, por supuesto, la rentabilidad.

### **LAS TELECOMUNICACIONES EN COLOMBIA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN**

Las telecomunicaciones son también una parte de la narrativa occidental, por un lado, de la estandarización tecnológica y, por otro, de la estandarización institucional llamada Estado-nación. Por tanto, no solo han emergido como avances tecnológicos, sino que forman parte de una construcción histórica, política, económica, social y cultural de las naciones. En términos de transmisión la infraestructura de las telecomunicaciones está conformada por: cables, radio y satélites. Las transmisiones por cable se refieren a la conducción de señales eléctricas a través de distintos tipos de líneas. Para las transmisiones por radio se utilizan señales eléctricas por aire o el espacio, en bandas de frecuencia relativamente angostas. Las comunicaciones por satélites presuponen el uso de satélites artificiales estacionados en la órbita terrestre para proveer comunicaciones a puntos geográficos determinados (Álvarez y Rodríguez, 1998, p. 4).

Es importante distinguir entre la infraestructura de las telecomunicaciones y la infraestructura de radiodifusión<sup>2</sup>. A pesar de que juntas son telecomunicaciones, la primera no implica contenidos adheridos a su naturaleza, mientras que la razón de ser de la segunda es justamente la transmisión de contenidos. En ese sentido, la infraestructura de telecomunicaciones tiene un valor estratégico en términos económicos y políticos y de soberanía (hacia dentro, porque es presencia física del Estado; y hacia fuera, porque marca independencia y control del territorio) más que cultural (Narváez, 2013, p. 52).

<sup>2</sup> Ésta no puede existir sin una infraestructura de telecomunicaciones que la soporte.

## UN POCO DE LA HISTORIA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN COLOMBIA

Colombia inició de manera casi que simultánea al resto del mundo la implementación de las telecomunicaciones. En 1905, el gobierno contrató con Francisco J. Fernández el restablecimiento de las líneas telegráficas y la prestación del servicio de forma privada y con la firma Británica *The Bogotá Telephone Company* la recuperación del servicio telefónico en Bogotá, otorgándole la prestación del mismo durante 15 años, a partir de 1906. Con la Ley 110 de 1912 se expide el Código Fiscal, el cual le concede al Estado el monopolio en el servicio de telegrafía y telefonía inalámbrica, y establece la libertad para la prestación del servicio de correos. Durante la Primera Guerra Mundial Colombia conservó en Bogotá la prestación del servicio de telefonía con la empresa inglesa *The Bogotá Telephone Company*, ampliándola a otras ciudades con pequeñas empresas nacionales y extranjeras.

En 1923 se desplegaron contratos con firmas británicas y norteamericanas a través de los cuales se inició el servicio de comunicaciones inalámbricas internacionales, hecho que se instauró con el intercambio de mensajes entre el jefe del Estado colombiano, el Rey de Inglaterra, el presidente de los Estados Unidos y Guillermo Marconi. En 1924, ante el auge de las telecomunicaciones<sup>3</sup>, es creado el Ministerio de Correos y Telégrafos, responsable de dirigir y orientar las políticas de las telecomunicaciones en el país. La Ley 198 de 1936, instituye el monopolio del Estado para la prestación de los servicios de telecomunicación. En 1940, nace la empresa de Teléfonos de Bogotá ETB, como empresa de orden municipal, adicionalmente el sistema de comunicaciones del país tenía 948 oficinas telegráficas y el servicio telefónico se suministraba en la mayoría de las capitales departamentales.

Con Ley 6 de 1943, durante el gobierno Alfonso López Pumarejo, las empresas internacionales fueron nacionalizadas. De igual forma, se firmó la compra de la empresa Marconi, que tenía gran parte de las operaciones telegráficas, mientras la *All American Cables*, que también prestaba estos servicios, se retira del país. El 23 de mayo de 1947 se crea la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM, surgiendo el monopolio de las

<sup>3</sup> Las telecomunicaciones eran dirigidas por una oficina dependiente del ministerio de Gobierno.

comunicaciones colombianas, asumiendo los servicios de la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones, mediante la fusión de las mismas por el decreto 1233 de abril de 1950. TELECOM se estableció como una empresa con carácter de establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente para la prestación de los servicios públicos de comunicaciones telegráficas, telefónicas eléctricas y radioeléctricas y de transmisión de datos dentro del territorio nacional y en conexión con el exterior, bajo las políticas y planes del Ministerio de Comunicaciones (Delgado y Murcia, 1998, p. 30).

En 1953, el Ministerio de Correos y Telégrafos se transformó en el Ministerio de Comunicaciones, el cual el 30 de julio de 2009 pasa a ser lo que es actualmente el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Hasta aquí vemos cómo se consolida, material e institucionalmente, el sistema nacional de telecomunicaciones en un momento en que se inicia un proceso de modernización económica y en el que el Estado juega un papel central como proveedor de infraestructura y de regulación para impulsar el desarrollo, entendido como crecimiento económico nacional (Robinson, 2007). ¿Cómo es el panorama 60 años después? La primera preocupación de los organismos multilaterales que están fijando la política de telecomunicaciones en el mundo parece ser la cobertura, el acceso y lo que ellos llaman la democratización de la propiedad, o sea, la privatización.

## FIN DE LA REGULACIÓN

En 1994 con la Ley 37 de 1993, el Gobierno colombiano entregó a seis empresas de telefonía móvil celular de la época la concesión por diez años, la cual contemplaba devolver al Estado el espectro radioeléctrico y la infraestructura (antenas, instalaciones, edificios, sedes, etc.) que edificaran para la implementación del servicio, cuyos costos serían retribuidos por la ciudadanía con el pago por la prestación del servicio. La Ley 422 de 1998 modificó parcialmente la Ley 37 de 1993, revirtiendo la devolución de la infraestructura, lo que implicó que las empresas sólo tendrían que devolver



al Estado las frecuencias radioeléctricas asignadas para la prestación del servicio concedido. Adicionalmente, se amplió el permiso por otros diez años más, es decir hasta el 2014.

Aquí se inscribe la liquidación de TELECOM en el 2003 como empresa industrial y comercial del Estado y la creación de *Colombia Telecomunicaciones* COLTEL, como empresa oficial, totalmente pública, la cual es vendida en un 52% en el 2006 a la empresa española Telefónica Móviles, asumiendo ésta el control operativo y la antigua deuda pensional de TELECOM. Pero con la Ley 1509 de 2012, el gobierno nacional capitalizó a COLTEL “hasta por un porcentaje equivalente a su participación accionaria en dicha empresa”, y adicionando el valor de otras compañías del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones que se hubiesen fusionado con COLTEL, lo cual produjo una pérdida en el número de acciones de la empresa, quedándose la Nación Colombiana con el 30%. Por otro lado, el 26 de junio de 2012, la empresa de telefonía celular COMCEL S.A.<sup>4</sup> unificó su razón social, junto con Telmex Colombia, a *Claro Soluciones Móviles*. Con esto se consolida prácticamente un duopolio privado *Claro-Movistar* en el mercado desregulado de las telecomunicaciones en Colombia.

## LA SUBASTA DE LA TECNOLOGÍA 4G

En el mes de junio de 2013, el gobierno otorgó por medio de subasta pública el espectro electromagnético ubicado en la banda de 1.700 GHz, el cual quedará liberado gracias a la migración de la televisión análoga a la televisión digital, para poner a disposición del público colombiano la tecnología 4G. Con esta subasta *Claro, Movistar, Avantel, Tigo y Directv* obtuvieron las licencias para prestar el servicio con tecnología 4G durante los próximos 10 años. *Claro y Directv* fueron los favorecidos en la banda de 2,5 GHz, mientras que *Movistar, Avantel* y el consorcio formado entre *tigo y etb* podrán ofrecer servicios de internet de alta velocidad en la banda de AWS. Sin embargo, es preciso recordar que el espectro electromagnético es un bien público inajenable, que forma parte del territorio nacional. En este

<sup>4</sup> Marca que se posicionó con más de 30 millones de usuarios, a quienes se les debe su capitalización y su reconocimiento. COMCEL S.A. es de propiedad del mexicano Carlos Slim, por intermedio de la Multinacional América Móvil.

sentido se puede afirmar que el gobierno está entregando la soberanía del país, en nombre de los avances tecnológicos y de la ‘democratización’ del acceso a los mismos.

## CAPITALISMO Y TIC EN COLOMBIA

Pero ¿cómo funciona esto en términos de relaciones capitalistas? Funciona como relación centro-periferia entre capital extranjero y nacional; como relación Estado-mercado en términos de capital público y privado y como relación capital-trabajo en términos de propiedad y ganancias.



La primera consideración es el valor agregado. Entre las 16 actividades del sector servicios que se consideran en las cuentas nacionales, el 25 por ciento del valor agregado por éstas, entendido como “la diferencia entre el valor final de producción y los gastos empleados para ésta”, proviene de las llamadas *actividades del sector TIC*<sup>5</sup>. Esta participación duplica la de las actividades llamadas *profesionales, científicas y técnicas*. Sin embargo, la mayoría del trabajo incluido en las actividades TIC es de carácter profesional, científico y técnico, puesto que se trata de actividades que exigen conocimiento especializado como telefonía fija y móvil, internet fija y móvil, televisión satelital y por cable, televisión abierta, televisión digital terrestre, radiodifusión sonora, por lo que la mayoría de los trabajadores tienen formación profesional de tecnólogos en adelante. Esto sugiere que el valor agregado por las actividades TIC se debe a procesos de intermediación o sea a explotación del trabajo calificado, por un lado, y a la obtención de la renta monopolista a través del cobro de tarifas a los usuarios que no reflejan el valor del servicio. En efecto, como consecuencia de lo anterior, viene la segunda consideración: la de los ingresos y las ganancias<sup>6</sup>,

<sup>5</sup> [http://www.horwathcolombia.com/informe\\_tics\\_3q\\_2015.pdf](http://www.horwathcolombia.com/informe_tics_3q_2015.pdf)

<sup>6</sup> [http://www.crcm.gov.co/recursos\\_user/Documentos\\_CRC\\_2015/Informes/Reporte\\_de\\_industria\\_2015\\_v2.pdf](http://www.crcm.gov.co/recursos_user/Documentos_CRC_2015/Informes/Reporte_de_industria_2015_v2.pdf)

La participación del sector de Correos y telecomunicaciones en el PIB para el primer trimestre del año 2014 fue de 3,19%, en el segundo trimestre se situó en 3.14%, para el tercer trimestre la participación se ubicó en 3.15% y para el cuarto trimestre alcanzó 3.14%, lo que demuestra una estabilidad de la participación del sector de correos y telecomunicaciones dentro del PIB y la misma estabilidad se presentó durante el año 2013<sup>7</sup>.

Considerando que el PIB de Colombia en ese año fue de 757,5 billones<sup>8</sup> de pesos corrientes, este sector habría producido 23.8 billones de pesos en el mismo año. Sin embargo, en el informe citado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, los ingresos reportados por los operadores son en total 20,3 billones, lo cual deja un faltante de más de 3 billones, que se puede explicar por alguna inconsistencia de la empresa Claro- Telemex entre el reporte que hace a esta Comisión y el que hace a la Superintendencia de Sociedades. Lo importante es que de ese total, los servicios de telefonía e internet concentran el 75 por ciento de los ingresos. Además, tres servicios<sup>9</sup>, de los quince que se reportan, concentran el 60 por ciento de los ingresos, en su orden: telefonía móvil (36.7%), internet fijo (13.1%) y televisión por suscripción (10.3%). Eso significa, en millones de pesos, 7.448.947 para el primero, 2.664.352 para el segundo y 2.126.182 para el tercero.



La tercera, la regulación: propiedad privada, extranjera y desregulada. Lo importante aquí es quién controla esos ingresos. De ese monto, a Claro corresponde el 66.16% de los ingresos por telefonía móvil, o sea dos de cada tres pesos; el 28.20% por internet fija y 31.14% por televisión por suscripción. Por su parte, Movistar se queda con el 18.84%, el 15.89% y

<sup>7</sup> [https://www.crcom.gov.co/recursos\\_user/Documentos\\_CRC\\_2015/Informes/Reporte\\_de\\_industria\\_2015\\_v2.pdf](https://www.crcom.gov.co/recursos_user/Documentos_CRC_2015/Informes/Reporte_de_industria_2015_v2.pdf)

<sup>8</sup> [http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKewiTkZ\\_8paXMAhUBxCYKHVeudt8QFggBMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.banrep.gov.co%2Feconomia%2Fpli%2Fsrea5\\_019.xls&usq=AFQjCNFFqWO4ej5Er8n9VKrQgi0rDec\\_CQ&sig2=Xn9f-QtQuL04mS7SSef1Q](http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKewiTkZ_8paXMAhUBxCYKHVeudt8QFggBMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.banrep.gov.co%2Feconomia%2Fpli%2Fsrea5_019.xls&usq=AFQjCNFFqWO4ej5Er8n9VKrQgi0rDec_CQ&sig2=Xn9f-QtQuL04mS7SSef1Q)

<sup>9</sup> Se enumeran en total 15 servicios.

el 7.59%, respectivamente. *UNE*, que no ofrece telefonía móvil, participa del 25.55% de internet fija y del 17.59% de televisión por suscripción. Finalmente, para *Tigo* la única participación significativa es del 11.76% en la telefonía móvil. Mientras tanto, la única empresa pública con alguna participación importante en el mercado de los servicios TIC es la *Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá*, con un 12.90% de los ingresos por internet fija y un 22.45% en el servicio de telefonía fija, compartiendo una proporción igual con *Movistar*, heredera de *Telecom* y, por tanto, del servicio de larga distancia, así como con *Une*, parte de las *Empresas Públicas de Medellín*, pero ahora escindida de esta para unirse con *Millicom*, o sea *Tigo*. Como decíamos en otra parte, los negocios de futuro están completamente en manos privadas y extranjeras, mientras los negocios en decadencia son los que mantienen difícilmente las empresas públicas.

En síntesis, los sectores que más ingresos generan y los más rentables, son también los más monopolizados. El de telefonía móvil, por dos empresas, *Claro* y *Movistar*, que suman el 85% de los ingresos; el de internet fija, por dos, *Claro* y *Une*, con 53.75% de los ingresos; y el de televisión por suscripción, por dos, *Claro* y *Directv*, que suman el 70.43% por ciento de los ingresos. *Claro* entonces participa del duopolio de los tres servicios más demandados. Lo importante entonces no es la cobertura, como se podría apreciar desde otra perspectiva, sino la propiedad, el control del negocio que lleva a la parte final, la más importante, la distribución de la renta. El caso es que si *Telmex* recibe el 45.44% de los ingresos por servicios TIC que suman 20.312.211 millones, esto equivale a 9 229 868 millones, o sea, en números redondos, el 1.2 por ciento del PIB de Colombia en el mismo año. Sumadas las cuatro empresas extranjeras que oligopolizan el sector, suman el 76.11% del total de los ingresos, o sea 15 459 623.7 millones, esto es, el dos por ciento del PIB, pasando por manos de cuatro transnacionales privadas extranjeras.

Y de esto ¿cuánto son las ganancias? Para esto tenemos que recurrir a otra fuente, pues el reporte que hacen las mismas empresas a la Superintendencia de sociedades dice que los ingresos de *Claro* y *Telmex* juntos suman 14 044 267 millones (14 billones) sobre los cuales obtienen ganancias de 1 696 122 millones (1.7 billones), 12% sobre ingresos. Sin embargo, la joya

es la telefonía móvil *Claro*, pues sus ganancias son de 1 481 316 millones (1.5 billones) sobre ventas de 8 667 947, o sea 17.1% sobre las ventas. Esto se acerca más a la economía especulativa que a la economía productiva, pues casi ningún negocio legal produce tales beneficios. ¿Cuánto de esto sale de los trabajadores? ¿Cuánto se paga en salarios? ¿Cuánto de los consumidores? ¿Cuánto se debe a precios de monopolio? ¿Cuánto de los impuestos? ¿Cuánto de la falta de regulación? Estas son las preguntas que hay que hacer desde la economía política. No se trata de bienes y servicios (valores de uso) sino de valorización y explotación del trabajo, de las ganancias y de la tributación. También de la acumulación o sea de la reinversión en el país.

## CONCLUSIÓN

En todo este proyecto de investigación hemos tratado de mantener una especie de representación contrastante entre, por un lado, las condiciones de la época inicial de las llamadas políticas de desarrollo, en las décadas de 1950 y 1960, y por otro, las últimas dos décadas, especialmente la actual. Tal vez en ninguna parte es tan claro el contraste como en el caso del paso de las Telecomunicaciones a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En efecto, el primer contraste es el salto del desarrollo considerado como construcción del Capitalismo nacional, al desarrollo como inserción en el capitalismo global (Roinson, 2007), en condiciones, claro está, de absoluta subordinación. Luego viene la principal implicación de esto, el paso del monopolio natural público y, por tanto, regulado, al oligopolio privado y desregulado, lo que conlleva inmensas ventajas para el capital extranjero. El tercer contraste, consecuencia del anterior, es el paso de la formación y el fortalecimiento del mercado interno a la prevalencia de los tratados de libre comercio, en los cuales los capitalistas buscar realizar la plusvalía en los mercados externos en vez de los internos, pero se entrega el mercado interno a las transnacionales.

Pero para que esta estrategia sea exitosa, es necesario ser competitivos. No hay que olvidar que para la economía política el principal factor de producción es el trabajo y para la economía política crítica esto hace que la contradicción fundamental del capitalismo sea la contradicción Capital-trabajo. Ser competitivos es bajar los costos de producción, pero lo cual lo primero es despojar al trabajo de toda posibilidad de resistencia a

través del desmantelamiento del derecho laboral, pasando de una relación capital-trabajo a una relación capital-proveedores o, para resumir, la conversión de la relación laboral en una relación mercantil entre 'iguales' (Bolaño, 2000, p. 31), como siempre ha pregonado el discurso liberal para atacar a los sindicatos, que son el primer blanco de las privatizaciones, como ocurrió con el sindicato de Telecom y como está ocurriendo con el sindicato de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, R. y RODRÍGUEZ, D.

(1998) *El mercado de la información a la sociedad del conocimiento*. Revista Espacios. Com. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a98v19n03/13981903.html>.

BOLAÑO, C.

(2000) *Industria cultural, informacao e capitalismo*. Sao Paulo: Hucite-Polis.

BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J.C. y PASSERON, J.C.

(1993) *El oficio de sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.

CASTELLS, M. (1999). *La era de la información*. México: Siglo XXI editores. 3 Vol.

DELGADO, P. y MURCIA, E.

(1998) *El sector de la telefonía Móvil Celular y el régimen de libre competencia en Colombia*. (Tesis facultad de ciencias jurídicas) Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/TESIS36.pdf>.

Departamento Nacional de Planeación

(2015) *Reporte de Global de Tecnologías de la Información 2015. Foro Económico Mundial*. Síntesis de resultados para Colombia. Tomado de: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Informe\\_TIC\\_2015\\_final.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Informe_TIC_2015_final.pdf).

FONTANA, J.

(1999) *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Crítica.

GARCÍA, J.C.

(2013) *Operadores celulares, a devolver al Estado sus redes/ Análisis*. El Tiempo. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/tecnologia/telecomunicaciones/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-13009960.html](http://www.eltiempo.com/tecnologia/telecomunicaciones/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13009960.html).

GATES, B.

(1997) *Camino al futuro*. Bogotá: McGraw Hill, 2ª edición.

HERSCOVICI, A.

(2006) "Conocimiento, capitalismo inmaterial y trabajo: algunos elementos de análisis". *Escribanía*, 17 (25-35).

LÉVY, P.

(2007) *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. México: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

MARX, K.

(1973 [1859]). "Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía Política". En: Marx, K. y Engels, F. *Obras escogidas*. Moscú: Progreso. Tomo III.

NARVÁEZ, A.

(2013) *Educación y comunicación. Del capitalismo informacional al capitalismo cultural*. Bogotá, Fondo Editorial UPN, .

NARVÁEZ, A.

(2013) *Mercado de medios y esfera pública en Colombia*. Eptic Online. Recuperado de: [www.seer.ufs.br/index.php/eptic/article/download/704/579](http://www.seer.ufs.br/index.php/eptic/article/download/704/579) □

ROMEO, J.M.

(s.f.). *Evolución de las Telecomunicaciones en el Mundo*. Recuperado de <http://www.coit.es/foro/estaticas/150/romeovalladolidtexto.pdf>.

ROBINSON, W.

(2007) *Una teoría sobre el capitalismo global*. Bogotá: Desde abajo. Revista *Dinero*, junio 12 de 2015, p. 224.

ROBINSON, W.

(2007) *Una teoría sobre el capitalismo global*. Bogotá: Desde abajo.

WILLIAMS, R.

(2011 [1974]). *La televisión. Tecnología y forma cultural*. Buenos Aires: Paidós.

WINSTON, B.

(1999) "How are media born?" En: Marris, J. & Thornham, S. *Media Studies. A Reader*. Edinburgh: Edinburgh University Press. Pp. 786-801.